

colonizadores españoles que antecedieron a los por demás conocidos pioneros del hoy llamado Oeste de Norteamérica que alberga uno de los más populoso y prósperos estados de la Unión Americana.

---

Frances L. Ramos, *Identity, Ritual, and Power in Colonial Puebla*, Tucson, The University of Arizona Press, 2012.

PATRICIA DÍAZ CAYEROS

Instituto de Investigaciones Estéticas / Universidad Nacional Autónoma de México

Ernst Gombrich seleccionó el estudio de la arquitectura de Giulio Romano como tema para su tesis doctoral poco antes de 1933, un momento en que la discusión en torno al manierismo estaba en boga entre los intelectuales. En su autobiografía narra que en aquel entonces se hablaba mucho sobre su significado y los interesados se preguntaban si acaso había manierismo en la arquitectura de la misma manera como lo había en la pintura. De este modo, al abarcar una obra arquitectónica y otra pictórica realizadas por un mismo artista (el Palazzo del Tè en Mantua y su ciclo de frescos), Gombrich deseaba discutir este mismo problema; sin embargo, al darle un mayor peso a los individuos involucrados en el patrocinio y producción de las obras en un momento y lugar precisos revolucionó el concepto mismo que se tenía en torno a dicho “estilo artístico” y la metodología para analizarlo. Era claro que la arquitectura en general había sufrido un cambio en aquella época, pero cada vez se volvió más escéptico a la explicación que, en términos generales, se había dado: que era la expresión de una gran crisis espiritual. “Si te sientas en un archivo y lees, una por una, las cartas de la familia Gonzaga, cada vez resulta más evidente que estas frente a seres humanos y no frente a épocas o períodos”, contaría años más tarde. Federico Gonzaga (el patrocinador de Giulio Romano), no era un ejemplo espiritual, sino un príncipe muy sensual interesado en sus caballos, su amante y sus halcones. De este

modo, pudo concluir que –en este caso– al contratar a Giulio Romano lo que, en realidad, estaba esperando era la realización de una obra extraña, que lo sorprendiera y lo divirtiera (Richard Woodfield, ed., *The Essential Gombrich*, Londres, Phaidon, 1996, p. 28-30).

De una manera similar, *Identity, Ritual, and Power in Colonial Puebla* (originalmente, una investigación doctoral defendida en la Universidad de Texas, en Austin, en el año 2005 con una tesis en historia titulada *The Politics of Ritual in Puebla de los Ángeles, Mexico 1695-1775*) se interesa en un tema que en los últimos años ha adquirido popularidad entre historiadores e historiadores del arte y que, como la autora deja ver, ya ha producido una larga bibliografía encabezada por la pionera investigación sobre las piras funerarias de Francisco de la Maza (1946). Sin embargo, la autora no presenta los rituales como meros instrumentos de control social o producto de una situación estable, en cambio, se interesa en las historias individuales para llegar a las entrañas de la relación entre política, ritual e identidad en la ciudad de Puebla durante los primeros tres cuartos del siglo XVIII y entender los rituales como el origen de cambios. Más allá de las acciones corporativas o de las generalidades que es posible deducir cuando diferentes instancias se enfrentan por cuestiones de protocolo, Frances Ramos analiza múltiples casos a partir del estudio puntual de los individuos involucrados. Sirvan de ejemplo los constantes pleitos que el cabildo catedral entabló con el alcalde mayor de Puebla, Juan José de Veytia y Linaje, por cuestiones vinculadas al ritual. El enfrentamiento es conocido y fue legendario como deja ver su inclusión en *Puebla en el virreinato*, una crónica anónima de la ciudad de Puebla, del siglo XVIII, que fuera encontrada en el archivo del ayuntamiento y publicada en 1965. El hecho de que en una obra de este tipo se narre que en 1699 el deán y cabildo de la catedral se opusieron a que Veytia colocara en el recinto su silla, tapete y cojín, deja ver las dimensiones que este problema adquirió en el periodo. Sin embargo, no es sino hasta ahora que Frances Ramos nos muestra con total claridad que atrás del rechazo por parte del cabildo eclesiástico es posible entablar varias lecturas, siendo la más reveladora la clara enemistad entre Veytia

y los hermanos Pedro, Juan y Antonio de Jaúregui y Barcena (regidor del cabildo de la ciudad, canónigo de la catedral y cura del sagrario, respectivamente).

La obra de Frances Ramos mira hacia el tema de la ceremonia desde la historia local así como de las vidas, y las complejas relaciones, de aquellos individuos concretos que conformaron el ayuntamiento de la ciudad de Puebla durante el siglo XVIII. Con ello, logra enriquecer, e incluso reconfigurar, las ideas que en la historiografía han definido la función y el funcionamiento de las celebraciones durante el periodo virreinal, un tema que en los últimos años ha despertado mucho interés. Sin pretender que se trate de un fenómeno particularmente poblano, la autora explica con detenimiento las diferentes maneras como a lo largo de esta centuria se hizo política con las ceremonias. Es decir, argumenta que los actos protocolarios que ligaban o enfrentaban a la sociedad en los festejos de santos patronos, las recepciones de virreyes y obispos, las muertes de prelados y monarcas, las juras reales o las procesiones para aplacar calamidades, han de ser abordados como espacios para la lucha de poder. Las ceremonias, arguye la autora, no sólo reflejaban una situación deseable sino que a diario moldeaban una nueva realidad porque con estos actos protocolarios las fuerzas políticas medían su poder, competían y se identificaban. Frances Ramos no sólo ha podido evaluar la repercusión económica local de estas actividades y responder hasta qué punto, y por qué, las nuevas disposiciones monárquicas modificaron, o no, las costumbres rituales de la segunda ciudad más importante del reino de la Nueva España. También ha logrado presentarnos una lectura más profunda del funcionamiento de las corporaciones y los individuos frente a las importantes coyunturas del último siglo de gobierno virreinal, mostrando, por ejemplo, que los reformadores borbónicos no vieron con toda claridad el inseparable papel que la ceremonia jugaba en la cultura política local pues –dirá– mientras apoyaron fiestas que exaltaban el poder monárquico fueron menos tolerantes con las celebraciones regionales. (p. XVIII)

Al evaluar la relación entre identidad, ritual y poder, la autora proporciona valiosos matices en torno a las reformas borbónicas y su pos-

tura frente a los enormes gastos que implicaban las ceremonias. Asimismo, nos otorga una renovada definición de este fenómeno cuyo supuesto abuso la historiografía ha asociado con la cultura “barroca”. Sin negar que las ceremonias fueron instrumentos didácticos que funcionaron como un modelo para la sociedad porque ejemplificaban la manera como ésta debía funcionar; que éstas eran un reflejo de dicha sociedad o de la política; o bien, que legitimaban al Estado, Frances Ramos argumenta, con gran acierto, que –tal como lo entendiera el antropólogo estadunidense Clifford Geertz y, posteriormente, el historiador Alejandro Cañeque– el ritual no sólo reflejaba a la sociedad o a la política sino que era, en sí mismo, un verdadero trabajo de política; es decir, los rituales no fueron sólo instrumentos de poder, política o control social sino que también encarnaron la producción y negociación de las relaciones de poder (p. XIX, XXVII y 134).

Especialmente interesante es la manera como con este lente conceptual y nuevas fuentes documentales nos invita a leer más profundamente una enorme variedad de pleitos de preeminencia y protocolo (como el de 1699 con el alcalde mayor de Puebla arriba mencionado). Como bien ha estudiado el historiador poblano Gustavo Alfaro, entre 1697, cuando llegó a Puebla como juez superintendente de alcabalas, hasta 1722 –fecha de su muerte–, Veytia logró reunir un gran poder y autonomía. La alcabala era un impuesto cobrado sobre las ventas de bienes muebles e inmuebles y su codiciado cobro había caído en manos del cabildo y había beneficiado intereses locales. Pedro de Jauregui y Bárcena habría tenido el puesto de no ser por la llegada de Veytia quien, en perjuicio de la tradicional oligarquía capitular y urbana, aumentó los ingresos de la Real Hacienda ganando una buena reputación con el monarca quien, justo en 1699, lo colocó a la cabeza del cabildo nombrándolo alcalde mayor de Puebla. Es decir, la máxima autoridad civil y criminal a nivel local. Frances Ramos nos muestra, por su parte, cómo en 1721, al reflexionar sobre su difícil relación con estos hermanos, el propio Veytia concluía que el odio derivaba de este nombramiento, un hecho que también marcaría un parteaguas en la historia de una ciudad que desde fines del siglo XVII

pasaba por una gran crisis económica. En este mismo sentido la autora explica cómo, al intentar debilitar a los intereses personales de la oligarquía tradicional, el alcalde mayor terminaría por generar –con sus aliados– una nueva oligarquía durante el primer cuarto del siglo XVIII. Tal fue el caso de la familia de origen vasco Echeverría y Orcolaga. Lo cierto es que los ejemplos reunidos por la autora evidencian que si deseamos penetrar las funciones y los funcionamientos del ritual es necesario continuar con el conocimiento de los lazos familiares y personales que vincularon o distanciaron a la sociedad poblana paralelamente a la elaboración de una historia de sus instituciones o corporaciones.

Esta novedad bibliográfica nos presenta una nueva lectura en torno a la identidad, el ritual y la autoridad en el siglo XVIII a través de una sistemática investigación en archivos y colecciones de libros raros poblano, mexicanos, españoles y norteamericanos. Gran parte de la documentación proporcionada es inédita pero no menos interesante es la manera como contextualiza, analiza y emplea fuentes bien conocidas, así como otras inéditas o escasamente conocidas entre los estudiosos de la historia novohispana. Tal es el caso de la enorme cantidad de sermones empleados, del informe presentado en 1746 por Juan Villa Sánchez pero, sobre todo, de dos manuscritos poblanos que conserva el archivo del ayuntamiento. El primero fue redactado en 1769 y el segundo (una versión abreviada) en 1773. Ambos recopilan información detallada sobre las ceremonias en las que participó el ayuntamiento de Puebla durante la mayor parte del periodo virreinal. Especialmente interesante es que más que un tratado sobre ceremonias se trate de una recopilación de información recogida de las actas de cabildo. La historiadora los interpreta como una respuesta puntual ante los ajustes de poder y recortes presupuestales que la Corona pretendió imponer a partir en de 1765 en que el visitador José de Gálvez llegó a la Nueva España para acelerar el establecimiento de milicias profesionales, crear nuevas jurisdicciones políticas (las intendencias) y controlar los gastos municipales. De este modo, el autor de los manuscritos (el regidor más antiguo de la ciudad) abogó por el respeto a las costumbres locales. Como es lógico, esta importante

fuente permea los ocho capítulos del libro ya sea para abordar la recepción de los virreyes, la fiesta vista como una “industria” o la religión local dentro de su contexto universal.

Con esta obra, la autora –actualmente profesora en la Universidad de South Florida– se coloca como un punto de referencia obligado para los estudiosos de la historia de Puebla y, en particular, de su cultura política durante los siglos XVII y XVIII. Su obra evidencia la enorme riqueza documental relativamente poco estudiada que guardan los archivos poblanos. Lejos de generalizar, nos muestra –con el estudio detallado de individuos y situaciones puntuales– cómo fue que las ceremonias se utilizaron para reforzar alianzas, para enfrentar a individuos o corporaciones o para vincular grupos de poder con su ciudad, el Imperio español y la Iglesia universal.